

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18494 REAL DECRETO 1382/1995, de 31 de julio, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Gabriel Cañellas Fons como Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Gabriel Cañellas Fons como Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

18495 REAL DECRETO 1383/1995, de 31 de julio, por el que se nombra Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a don Cristòfol Sóler i Cladera.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 31.1 del Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares,

Vengo en nombrar Presidente de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares a don Cristòfol Sóler i Cladera, elegido por el Parlamento de las Islas Baleares en la sesión celebrada los días 27 y 28 de julio de 1995.

Dado en Palma de Mallorca a 31 de julio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

18496 ACUERDO de 25 de julio de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara excedente voluntaria para el cuidado de un hijo en la Carrera Judicial a doña Lucía Acín Aguado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 131.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada

por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de julio de 1995, ha acordado conceder a doña Lucía Acín Aguado, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona), excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo, por período de un año, con derecho a la reserva de plaza de que es titular y al cómputo del tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos, con efectos desde el 1 de agosto de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del artículo 357 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, artículo 2.º de la Ley 3/1989, de 3 de marzo, por el que se adiciona un nuevo número al artículo 29 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y acuerdo del Pleno de este Consejo de 13 de diciembre de 1989.

Madrid, 25 de julio de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

18497 RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1,c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 4.º, 2 y 21.3, del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 12 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 28 de julio de 1995.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.